

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 2022-4154

EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL**AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CONVOCATORIA POS 2022 NÚCLEOS PRINCIPALES DE POBLACIÓN.**

Atendido que algunas Entidades Locales de la Provincia de Teruel que pueden llegar a ser beneficiarias del Plan de Obras y Servicios 2022 Núcleos Principales de Población, han manifestado las dificultades que encuentran a la hora de redactar la documentación técnica que se ha de acompañar a las solicitudes

Vista que la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa aprobada por las Cortes de Aragón, cuya publicación se efectuó en el BOA número 39 de 23 de febrero de 2021 y en el Boletín Oficial del estado número 66 de 198 de marzo de 2021, ha supuesto modificaciones legislativas en relación con la gestión de las Subvenciones.

Vista la posibilidad de que el órgano concedente de las mismas pueda modificar, el plan estratégico, las bases reguladoras o las convocatorias, aunque cualesquiera de esos documentos ya se encuentre publicado para incorporar nuevas líneas de ayuda o modificar las ya existentes.

Vista la propuesta formulada por el servicio de Planes Provinciales en fecha 17 de noviembre de 2022, esta Presidencia en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.1 a) y d), artículo 36 2 a) de la Ley 2 de abril de 1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 66.3 de la 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y el artículo 12. bis de la Ley 5/2015, de 25 de marzo de Subvenciones de Aragón, en su redacción dada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, HA RESUELTO:

Primero.- Modificar el Decreto 2022-3694 de 02 de noviembre de 2022-3694 , por el que se aprobó la Convocatoria del Plan de Cooperación Económica a las Obras y Servicios de Competencia Municipal, Núcleos Principales de Población ejercicio 2022 ampliando el plazo de presentación de solicitudes en los siguientes términos: el plazo de presentación de solicitudes se amplía en 5 días hábiles más computados desde el día siguiente al de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Segundo.- Dar traslado de este Decreto al Intervención y Secretaría General y, Servicio de Planes Provinciales a los efectos oportunos.

Tercero.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel y en el Portal de la Transparencia de la Diputación Provincial para conocimiento de las Entidades Locales.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Teruel, a fecha de firma electrónica, señalando que la suscripción de la presente Resolución por parte del/la funcionario/a firmante, se realiza, exclusivamente, a los efectos de garantizar la autenticidad e integridad de la misma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Núm. 2022-4153

EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

RESOLUCIÓN N.º 2022-3912, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL POR LA QUE SE RECTIFICA, DE OFICIO, EL ERROR MATERIAL DETECTADO EN LOS APARTADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN N.º 2022-2031, DE 27 DE MAYO DE 2022, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL POR LA QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL PARA EL AÑO 2022, EN EL MARCO DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO -APARTADOS QUE, A SU VEZ, FUERON RECTIFICADOS DE OFICIO, POR RESOLUCIÓN N.º 2022-2288, DE 13 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL AL SER DETECTADO UN ERROR MATERIAL-, ASÍ COMO SE RECTIFICA, DE OFICIO, DICHS APARTADOS, POR CUMPLIMIENTO DE DOS SENTENCIAS FIRMES DICTADAS EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022 POR EL JUZGADO DE LO SOCIAL ÚNICO DE TERUEL

En el Boletín Oficial de la provincia de Teruel n.º 102, de 31 de mayo de 2022 se publicó un anuncio cuyo título era "RESOLUCIÓN N.º 2022-2031, DE 27 DE MAYO DE 2022, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL POR LA QUE SE ANUNCIA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE DICHA CORPORACIÓN PROVINCIAL PARA EL AÑO 2022, EN EL MARCO DE LA LEY